

RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1547

SALTA, 19 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.065/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Prof. Carmen Mónica Tolaba en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple del Proyecto PACENI; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Res. R-CDNAT-2015-708 – resolvió no hacer lugar al pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia.

Que por lo expuesto corresponde dejar constancia de la finalización de las funciones interinas de la Prof. Tolaba en dicho cargo docente, razón por la cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones interinas de la Prof. Carmen Mónica TOLABA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Proyecto PACENI, a partir del 04 de mayo de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Tolaba, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales